

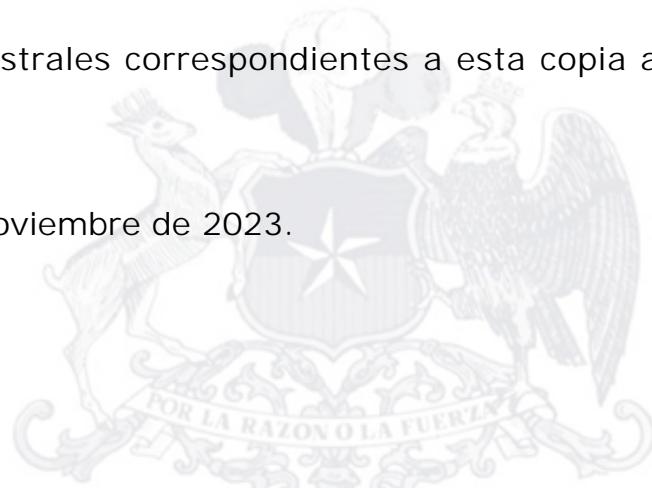
Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 97104 número 41301 del Registro de Comercio de Santiago del año 2023, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 14 de noviembre de 2023.



Carátula: 21312731

Taca SpA



Código de verificación: cic_1de583-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

JS/LF Santiago, trece de noviembre del año dos mil
*Nº41301 veintitrés.- A requerimiento de Taca SpA,
MODIFICACIÓN procedo a inscribir lo siguiente: CLAUDIA
TACA SpA MARCELA GOMEZ LUCARES, Abogado, Notario Público
C: 21312731 de la Quincuagésima Notaría de Santiago, con
*ID: 1959299 oficio en Teatinos N° 371, oficina 113,
*FR: 430965 Santiago, certifico: Por escritura pública de
26 de Octubre de 2023, repertorio N° 63.195-
2023, otorgada ante la Notario Suplente doña
Zarella Camerotto Moraga, don Enrique Andrés
Cabo Jaroba, RUT N°17.405.590-4, Felipe Ortuzar
Squella, RUT N° 17.603.809-8, Magdalena Paz
Cabo Jaroba, RUT N° 16.610.675-3 y Rodrigo
Haiquel Belart, RUT N° 17.089.038 -8, en su
calidad de únicos accionistas, modificaron la
sociedad por acciones "TACA SpA" inscrita a
fojas 92.904 número 45.631, Registro Comercio
de Santiago año 2019, en los siguientes
términos: Se modificó Artículo Décimo Primero
designándose como nuevos administradores a
Enrique Andrés Cabo Jaroba y Magdalena Paz Cabo
Jaroba." Otras estipulaciones constan en
escritura extractada. Santiago, a 08/11/2023.-
Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la
inscripción de fojas 92904 número 45631 del año
2019.- El extracto materia de la presente
inscripción, queda archivado en el Registro de
Comercio.